

requerido de Navarra, Relativa á la Verificación que
oponen los Saqueos y oficiales de Volunta-
rios Reales á prestar su declaración
en causas Civiles como Criminales, y lo se-
suelto por S.M. en el particular, insertando en la
misma la consulta con motivo á la exposición del
Subdelegado de Rentas del Partido de Estepeta co-
bre los Repartimientos Veniales practicados en el
Vayo el título de Extraordinarios, en cuya Vista ha
señalado S.M. por punto oral que los Ayuntamientos
y Justicia quedasen obligados á los Repartos en la
competente Autorización, paguen por vía de mul-
ta una cantidad doble á la repartida, devolviéndose
la mitad de ella á los que hubiesen sufrido la
exacción y la otra mitad al fisco; y en su vista se
acordó seguirse y cumplirse.

Así lo acordaron y firmaron Dtos. R. Jaramon fee =

Modo de declarar
los Reales en
los Juzgados

